

POLÍTICA DE PROTECCIÓN INFANTIL

Aequora Lanzarote Suites**** evita cualquier tipo de discriminación y cualquier forma de explotación, incluyendo la explotación sexual infantil. Participa en el programa HOTELES AMIGOS implantado por UNICEF apoyando el Proyecto de Prevención de la explotación sexual infantil y protección contra la violencia en el sector del turismo en República Dominicana de UNICEF Comité Español.

OBJETIVOS

1. Promover y fomentar entre: Empleados, Colaboradores, Proveedores Externos y Clientes, el Objetivo, Definiciones y Alcance de nuestra Política de Protección infantil.
2. Colaborar activamente con UNICEF Comité Español en la consecución de los objetos principales de la iniciativa HOTELES AMIGOS DE UNICEF en España y captar fondos para apoyar el Proyecto de Prevención de la explotación sexual infantil y protección contra la violencia en el sector del turismo en República Dominicana.

VISIÓN

Asegurar un espacio de protección infantil en donde Empleados, Colaboradores, Proveedores Externos y Clientes respeten y promuevan los derechos de los niños respecto a protección sobre daños, abuso, abandono o explotación.

LIDERAZGO, ALCANCE Y COMPROMISOS

Dirección lidera la aplicación y desarrollo de la Política de Protección infantil, atendiendo a cualquier incidencia que pudiera darse en el Hotel o con sus Colaboradores y Proveedores Externos.

Alcance:

1. Empleados del Hotel; Colaboradores y Proveedores Externos; Clientes

Compromisos de la Dirección:

1. Informar a Empleados, Colaboradores, Proveedores Externos y Clientes, sobre la Política, Alcance y Compromisos sobre Protección Infantil, incluyendo el acuerdo con UNICEF Comité Español.
2. Investigar incidencias sobre Abuso Infantil, a nivel interno o a través de las Autoridades correspondientes según la legislación española.
3. Expulsar del Hotel o impedir la entrada a Personas con antecedentes o hechos probados de Abuso Infantil; exigiendo a Proveedores Externos o Colaboradores el mismo compromiso.
4. Evitar la toma de acciones en contra de denunciantes, si se obra de buena fe, independientemente del resultado final de la incidencia denunciada.
5. Empezar acciones legales u otras complementarias, según el criterio de Dirección, ante denuncias falsas o maliciosas de Abuso Infantil llevadas a cabo por Empleados o Clientes.

Compromisos de nuestros Empleados:

1. Evitar acciones que generen riesgo de daño a los niños, comunicando a Dirección cualquier incidencia sobre Abuso Infantil detectada en el Hotel y cooperando para crear un ambiente de respeto a los derechos del menor, o en caso de abuso, con las Autoridades.
2. Evitar situaciones de riesgo físico o emocional en las actividades llevadas a cabo en el Hotel, así como contenidos exclusivamente para adultos en el Programa de Actividades del Hotel, solicitando permiso a padres o tutores antes de tomar imágenes de niños.

Compromisos de nuestros Colaboradores y Proveedores Externos:

1. Aceptación y aplicación de la Política definida y desarrollada en el Manual Integrado de Calidad y Sostenibilidad, en lo referente a Protección Infantil.